

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8193** *CANAL BIZKAIA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao, hago saber:

A los efectos de las presentes actuaciones (Eje 1027-11, Pej 184-11) y para el pago de 660,71 euros de principal y 100 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Canal Bizkaia Producciones Audiovisuales, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 10 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120022050-1